

MEMORIAS PRESUPUESTO 2021

POLÍTICAS SOCIALES, IGUALDAD E INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Ley 5/1997, de 25 de junio, de la Generalitat Valenciana, por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana, destaca los servicios de atención primaria como la puerta de entrada a todo el sistema de atención social.

Uno de los objetivos del nuevo Modelo Social Básico es acercar el sistema a las personas, normalizarlo, consolidarlo y garantizar a todos los ciudadanos y ciudadanas el derecho a la atención de sus necesidades y problemáticas, a prevenirlas, a la promoción de la autonomía personal y familiar, a la inclusión y a la dinamización comunitaria y social.

Nos encontramos con un sistema de atención social que no es conocido por la ciudadanía en general y que tiene como objetivo difundir y visibilizar los servicios sociales de atención primaria, las funciones del equipo de atención social básica, la forma de acceder en general, difundir el trabajo que se hace y los programas que se ofrecen desde el municipio, además de transmitir la idea de un nuevo modelo de servicios sociales, en el que transformar el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.

Los servicios sociales tienen como reto avanzar en el proceso de convergencia hacia un modelo de servicios sociales que integra la lógica del derecho subjetivo y forma parte del modelo general de servicios esenciales para la comunidad, tengan un carácter preventivo y se desarrollan desde la proximidad, eliminando su carácter residual y convirtiéndolos en universales.

Los objetivos fundamentales de los Servicios Sociales son:

- Desarrollo pleno y libre de los derechos de las personas y los grupos, garantizando su igualdad en la sociedad
- Garantía en la cobertura de las necesidades sociales, adecuándola, en su caso, a los procesos de cambio de la realidad social.
- Prevención de las circunstancias que originan la marginación, sí como la promoción de la plena inserción de las personas y los grupos en la vida comunitaria.
- El Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales tiene por objeto garantizar el ejercicio de aquellos derechos sociales que le son propios, favoreciendo la inclusión social, la autonomía y el desarrollo personal, la convivencia, la igualdad de oportunidades y la participación social, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora, de acompañamiento, de apoyo y de rehabilitación frente a las necesidades sociales originadas por situaciones de vulnerabilidad, desprotección, desamparo, dependencia o urgencia social.
- Las ayudas de emergencia son ayudas económicas de carácter extraordinario destinadas a paliar aquellas situaciones en que puedan hallarse las personas, afectadas por un estado de necesidad. Van dirigidas a la unidad de convivencia.

El 2020 será recordado como el año de la pandemia mundial, de la enfermedad del COVID-19, pero sin lugar a duda de la gran crisis, por la que muchas familias se ven en la necesidad de solicitar ayuda para cubrir las necesidades básicas, y todo esto se tramita desde el departamento de Servicios Sociales, desde donde se ve la necesidad de dar soporte a estas ayudas para familias que demandan atención para cubrir las necesidades básicas. Dado que en el último año 2020 hay un incremento muy notable en el número de familias se aumenta la cantidad en la partida presupuestaria del 2021. Ya que la condición de vulnerabilidad y de necesidad afecta a familias que hasta la fecha subsistían por sus propios recursos.

La Renta Valenciana de Inclusión es una prestación social de la Generalitat Valenciana que fue aprobada en diciembre de 2017 para la protección de personas que tienen un riesgo alto de vulnerabilidad y exclusión social en la mayoría de los casos. La renta posee varios tipos de ayudas, las cuales se están implementando progresivamente. Dos de las ayudas ya están disponibles desde el 23 de abril de 2018. **La RVI reemplaza a la antigua Renta Garantizada de Ciudadanía y se engloba dentro de las ayudas conocidas como Renta Mínima de Inserción o Salario Social.** El ayuntamiento tramita la “Renda Valenciana d’Inclusió” que garantiza el derecho a una prestación económica a todas y todos los valencianos que se encuentran en dicha situación, pero en el momento en que la persona beneficiaria tenga la resolución, es la Conselleria la que paga directamente al usuario.

Programa de Itinerarios de Inserción Socio laboral de Personas en situación o riesgo de exclusión social, “Mejora de la Empleabilidad de colectivos en situación o riesgo de Exclusión”, Este programa lo desarrolla el Ayuntamiento de Alcoy desde 2017 y de forma continuada desde 2018. se lleva a cabo gracias a la cofinanciación de la Unión Europea a través del Programa Operativo del Fondo Social Europeo (FSE) de la Comunidad Valenciana 2014-2020 y la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, y tiene como objetivo principal la mejora de la empleabilidad de los participantes, tanto realizando sesiones individuales como cursos y talleres, todo ello planteado en el Itinerario Personalizado Individual que se lleva a cabo a cada uno de los usuarios cuando entran a formar parte del Programa.

Durante el pasado año 2020, participaron en el proyecto de inserción socio laboral del Ayuntamiento de Alcoy, 176 personas, en un año en el que es importante tener en cuenta los meses en los que no hubo atención presencial, pero si seguimiento al Programa a causa de la Covid 19. Y como dato significativo, 12 personas han conseguido ser insertadas laboralmente, pese a ser un año crítico en cuestión de inserción laboral debido a la pandemia por la covid-19.

Esta es una cifra importante pues ha sido un año muy complicado. Toda esta labor, seguimiento y colaboración es por el trabajo del equipo del programa, compuesto por dos Técnicas de Inserción socio laboral y una Trabajadora Social, para desarrollar todos los ámbitos, tanto el social como el laboral, necesarios para ayudarlos a mejorar su nivel de empleabilidad y estar más cerca de su objetivo final, el poder acceder a un puesto de trabajo.

Mencionar que han realizado la formación teórica y práctica para la obtención del permiso de conducir B del que se han beneficiado 17 alumnos. La formación teórica se ha realizado durante el mes de septiembre y octubre, la formación practica en noviembre y diciembre.

En el 2021 se continua y se pretende incrementar estos resultados satisfactorios, descentralizando el programa, dando cobertura al barrio de Santa Rosa- Ensanche. Incorporando la figura de una insertadora en la nueva sede ‘Zona Básica 03’, ubicada en la calle Isabel La Católica, 5, así reforzar en la zona el programa de inserción laboral.

Subvenciones a Entidades

- Coratge!.

Los principales objetivos de esta asociación son que la persona afectada tenga **un lugar de referencia una vez que sale del hospital y saber donde acudir de cara a su rehabilitación e integración social**, así como para su adaptación psicosocial para mejorar su calidad de vida.

También busca **sensibilizar y hacer visibles a los afectados de esta enfermedad delante de la población**, a ser un nexo de unión de los afectados y de los profesionales. Para ello están previstas una serie de **actividades y talleres orientados a la prevención**.

El nuevo convenio con Coratge!, es un compromiso dado que el Daño Cerebral Adquirido, DCA, se ve afectado por causas muy variadas y que afecta a numerosa población.

-**Cáritas**, se modifica el convenio dando así un aumento en la partida presupuestaria, como bien se ha especificado anteriormente se prevé, que en el 2021 numerosas familias, usuarios, y población en general necesiten de este recurso.

Se mantienen las demás subvenciones, dando este soporte a los diferentes colectivos y entidades que trabajan en el gran tejido asociativo de la ciudad.

Tea – Asperger

Familiares Alzheimer

SOLC

AEEC

Aspromin

Asociación Sordos Alcoy

AIN

Hogar San José

AEPA

Asprohal

Acovifa

Dona Mare

Fibromialgia

Gara

Convenios con Cruz Roja (Acompañamiento Socio educativo en jóvenes, Atención al transeúnte, Asesoramiento interprete, Colectivos vulnerables)

Actividades Hogar infantil

Cooperación Internacional

Se da continuidad a programas que ya se han consolidado:

Programa FARO

Programa de Intervención Indicada para adolescentes y familias por el uso y abuso de sustancias psicoactivas y/o otras conductas adictivas.

Objetivo general

Informar las familias sobre la prevención precoz del consumo de drogas y/o conductas adictivas y los recursos de actuación.

Objetivo específico

Realizar programa de intervención indicada para adolescentes entre 13–18 años, por el uso y abuso de cualquiera sustancia psicoactiva y/u otras conductas adictivas con al menos 3 menores y sus familias.

Agentes implicados:

UPCCA, Centros Educativos, Servicios Sociales y Servicios Sanitarios.

Consideramos clave y prioritaria el Área PREVENTIVA haciendo especial hincapié en la prevención dedicada al sector de población más vulnerable como son los menores: somos conocedores de las múltiples consecuencias negativas y daños que devienen al iniciarse los jóvenes en el consumo de drogas como estas consecuencias, en demasiadas ocasiones, están estrechamente vinculadas al fracaso escolar (absentismo escolar, abandono temprano de estudios...) abandono y deterioro familiar exclusión social (actos delictivos, ...) dificultades y fracaso laboral desestructuración personal y social.

La campaña de recogida de información y necesidades en materia de conductas adictivas en los colegios y los programas de prevención conductas adictivas en los colegios de la localidad, por motivos de la Covid-19 se están realizando vía online, se ha tenido que cambiar la forma de la realización y se ha procedido a realizar cursos formativos para los docentes y así poder implicar a los centros educativos y trabajar de manera continuada con todos los centros educativos.

Continuidad en programas de prevención de conductas adictivas en los colegios de la localidad, especialmente en el tratamiento del alcohol, tabaco y cannabis, nuevas tecnologías y otras conductas adictivas que puedan aparecer.

Comisión de drogodependencias de Alcoy

Se da empuje al grupo de trabajo multidisciplinario del que formen parte los principales Agentes Sociales del territorio relacionados con la prevención de las conductas adictivas. Representantes del Ayuntamiento, de asociaciones, de colegios e institutos, de sanidad, etc. Este grupo tiene como objetivo conocer periódicamente el estado de implantación del plan, coordinar las acciones, analizar los resultados y proponer correcciones y mejoras.

Programa de atención Prenatal y primera infancia.

Un total de 163 familias han participado en el **programa de Atención Prenatal y de Primera Infancia, impulsado por el Ayuntamiento de Alcoy durante el 2020**. El gobierno municipal puso en marcha el Equipo de Atención Prenatal y Primera Infancia (APPI), un servicio especializado de atención a la primera infancia y familia.

Este programa cuenta con el apoyo de la Conselleria de Sanidad y de la Universidad de Valencia. Es un programa pionero y referente en la Comunidad Valenciana, por el que se ha apostado y se ha logrado consolidar, se obtuvo en el 2018 el reconocimiento de Buenas Prácticas de Unicef. Tan solo 25 programas en toda España han obtenido tal reconocimiento. Es por ello que para este 2021 se mantiene la dotación económica de 17.000€.

Por lo que respecta a los programas, 'Entender al Bebé' está dirigido a las mujeres gestantes de la población de Alcoy y a su pareja, que posibilita generar un espacio para las familias, donde se trabaje a través de diferentes sesiones prenatales y postnatales, con la colaboración de personas expertas en materia de embarazo y crianza, elementos fundamentales para conocer, comprender y en definitiva, mostrarse más sensible a las necesidades emocionales de los bebés, responder adecuadamente a éstas, y por ende, favorecer un apego seguro.

Fundamentación

El desarrollo de esa relación de apego comienza muy pronto, en las primeras semanas de vida del niño, por este motivo las condiciones favorables para establecer esa relación son esenciales y necesarias desde el momento del embarazo. Las actuaciones de estos programas se sustentan a partir de los últimos descubrimientos científicos que confirman el papel crucial que desempeñan las experiencias tempranas, especialmente en los dos primeros años de vida. La relación de apego con la familia comienza muy temprano, por tanto, el desarrollo de un embarazo positivo desde todos los ámbitos (emocional, psicológico, de salud...) será un factor predictivo de crianza segura y protegida. Este tipo de intervención temprana puede tener un efecto preventivo en conductas de abuso y negligencia parental como los cambios en las conductas de riesgo para la salud prenatal, el cuidado competente y apego como prevención del abuso y la negligencia, cambios en el perfil de vida parental y cambios en el riesgo de conductas antisociales en los niños.

Coordinación

Cabe destacar que para llevar adelante los programas ha trabajado de forma coordinada con la concejalía de Salud Pública y Políticas Sociales, los servicios sanitarios de Atención al Embarazo y Primera Infancia (matronas y pediatras) y los profesionales del departamento de Psicología Evolutiva de la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia. También han colaborado profesionales especialistas en diferentes disciplinas, entre otros las Matronas: Jefa de Matronas del Hospital Virgen de los Lirios de la ciudad y las matronas de Atención Primaria de los Centros de Salud de Alcoy, el departamento de Ginecología del Hospital Comarcal 'Virgen de los Lirios' y coordinación y trabajo compartido con otros departamentos de Bienestar Social: UPCCA, E.E.I.I.A.

EEIIA

En el primer trimestre del 2021, el equipo profesional de este programa formara parte de la plantilla de servicios sociales del Ayuntamiento de Alcoy. El hecho de que algunas profesionales puedan ser nuevas en este programa no merma ni el trabajo ni la capacidad de su ejecución, ya que este programa ya está muy cohesionado en el departamento y coordinado por la figura del Psicólogo que a su vez coordina el APPI. Destacar que en 2021, se potencia el acogimiento a la familia extensa por lo que se trabaja más allá de los objetivos marcados por Consejería. El programa realizará la formación necesaria para las familias y el seguimiento para realizar un trabajo específico con los menores.

Infancia y Adolescencia

Este año ya está consolidado el CLIALcoi y es un referente en cuanto a consejo de participación, las consejeras y consejeros son la voz de la infancia y adolescencia representando así a todos los centros educativos de la ciudad. Durante el 2020 se han realizado las actividades y las sesiones adaptándonos a la nueva situación del COVID-19, siempre contando con Unicef.

Se realizó un congreso nacional por parte de UNICEF con conexión telemática donde los consellers y Conselleres del CLIALcoi formaron parte y tuvieron voz, así como en el congreso a nivel comunidad Valenciana. UNICEF Comité Comunidad Valenciana ofreció apoyo y reuniones de seguimiento durante toda la pandemia, ya que es un colectivo (niñas, niños y adolescentes) bastante afectado por el estado de alarma y el confinamiento.

Alcoy formó parte de la mesa de trabajo convocada por la Dirección general de Infancia y Adolescencia de la Generalitat Valenciana. Rosa Molero, directora General, compartió los avances en la elaboración de la Estrategia de Infancia y Adolescencia de la Comunidad Valenciana en la que se está trabajando conjuntamente.

Como no podía ser de otra manera, los niños, niñas y adolescentes que forman parte del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Alcoy, mantienen sus compromisos en las políticas de su municipio. Para seguir trabajando en esta línea y sobre todo con el Plan de Infancia, un plan con una amplia participación que fue aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos.

IGUALDAD

El Servicio de Igualdad se encuentra adscrito a la Concejalía de Igualdad dentro del área de Políticas Sociales y de Igualdad del Ayuntamiento de Alcoy. Al frente del servicio se encuentra la figura profesional de agente de igualdad y de dos promotoras de Igualdad, ampliando así la plantilla para poder llevar a cabo las líneas de trabajo por la igualdad.

Para este año se mantiene el presupuesto para Igualdad 10.000€ y seguimos trabajando desde la Mesa de Igualdad para hacer aquellas propuestas que tenemos dentro del Plan de Igualdad. Continuamos colaborando con las entidades que realizan actividades que promuevan la igualdad de género, la coeducación como base fundamental.

Dentro de las actividades que desde la concejalía de igualdad se han promovido se han realizado todas aquellas que la pandemia ha dejado, pero se ha trabajado y en ningún momento de la pandemia, sobre todo en el confinamiento se ha reforzado la supervisión y el contacto con

- Gestión, tramitación y seguimiento del servicio de la tele asistencia ATENPRO. Información relativa a las ayudas sociales existentes para víctimas de violencia de género.
- Gestión y tramitación de prestaciones económicas de emergencia para víctimas de violencia de género.
- Contacto con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, etc.
- Creación de campañas de sensibilización, de información y formación, además de acciones y programas relativos a la implantación de la igualdad de género en la sociedad alcoyana, así como para la prevención de la violencia contra las mujeres.

Sin dejar de realizar todas las líneas de actuación con objetivos específicos, así como:

- Atención personalizada y especializada a mujeres, a las cuales da información sobre recursos, servicios y normativa relativa a la igualdad de género, formación, itinerarios profesionales, orientación socio laboral.
- Asesoramiento en creación de empresas y mejora de la actividad empresarial-profesional
- Información y derivación, si procede, a otros recursos (OAVD, LABORA, SEPE)
- Trabajar para integrar la perspectiva de género en el desempeño profesional de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Alcoy, así como en su vida personal y laboral.
- Coordinar las Comisiones de Igualdad tanto en el ámbito interno municipal como la de la ciudadanía, además de participar en aquellas otras comisiones o mesas en las cuales se requiera una visión especializada.

- Coordinación y participación en la Mesa local contra la violencia de género y en planes de protección local para su prevención, detección y atención.
- Asesoramiento a empresas y entidades, así como a la administración local para la elaboración de Planes de Igualdad de Género. Evaluación de estos planes para la obtención del visado concedido por la Dirección General del Instituto Valenciano de las Mujeres y por la Igualdad de Género.

Durante el 2021 una de las líneas marcadas de actuación con prioridad, es la de trabajar la ley LGTBI 23/2018.

La **Oficina de Pangea de Alcoy** cierra el año 2020 con numerosas demandas realizadas con el colectivo de atención del proyecto: la población inmigrante residente en Alcoy. El objetivo principal es el de fomentar la integración de la población extranjera en la sociedad en la que residen. La Oficina Pangea cuenta con tres líneas de actuación: la orientación jurídica, la formación y la sensibilización.

Durante el 2020, siguiendo las recomendaciones los cursos presenciales se adaptaron a la Covid-19, realizándose presencialmente garantizando todas las medidas de seguridad.

La formación de Pangea está enfocada a cubrir las necesidades más básicas que se requieren de un idioma: la comunicación para favorecer su integración social. Las Escuelas de Acogida son un instrumento eficaz para la sensibilización y difusión respecto a los inmigrantes, ya que demuestra que ellos, una vez dadas las herramientas adecuadas, son capaces de integrarse en la sociedad con facilidad.

Actualmente en el 2021, el personal profesional de PANGEA forma parte de la plantilla de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcoy.